



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL
ORAL
MONTERÍA - CÓRDOBA

MONTERÍA, FEBRERO 21 DE 2022.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL TRASLADO FIJADO EN TYBA Y EN EL SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA VIERNES 18 FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PROCESO VERBAL - RESPONSABILIDAD MEDICA, No. 2021-00204, PROMOVIDO POR BLANCA MILENA GONZALEZ Y OTROS CONTRA EMILIA VELLOJIN ANAYA Y OTROS, POR ERROR INVOLUNTARIO SE INDICÓ QUE EL RECURSO FUE IMPETRADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CUANDO ÉSTE FUE PRESENTADO POR LOS DEMANDADOS EMILIA MARGARITA VELLOJIN y CENTRO OFTALMOLOGICO DEL SINU; POR ELLO SE CORRIGE DICHO TRASLADO EN ESE SENTIDO.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5288ce686ffc5c18c877972bf82e271f1367d4c34e58b107506f3102b11897d

Documento generado en 21/02/2022 05:41:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>